

INFORME TECNICO SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA BAJA ANORMAL INCURRIDA EN LA OFERTA PRESENTADA POR INFORMÁTICA, CÁLCULO Y TÉCNICA, S.A. (en adelante ICT) EN RESPUESTA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 6609, SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN Y DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE PRODUCCIÓN DOCUMENTAL DE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO ALCALÁ DE HENARES

El presente informe tiene como objeto informar al órgano de contratación municipal (Junta de Gobierno Local) a través del departamento de contratación respecto a la documentación aportada por la empresa ICT en relación a su oferta presentada en respuesta al Expediente de Contratación 6609.

Antecedentes.

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares a través de su órgano de contratación pública un pliego para la Contratación del SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN Y DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE PRODUCCIÓN DOCUMENTAL DE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Tras el plazo de licitación, se presentó una empresa:

- **INFORMÁTICA, CÁLCULO Y TÉCNICA, S.A.**

La oferta presentada por esta empresa ha sido la siguiente:

OFERTA PRESENTADA POR I.C.T. (% DE BAJA)				
PRECIO TIPO	Unidades	Cuota Mensual por máquina	Precio Página B/N	Precio Página Color
Tipo A	38	17,2609%	4,4580%	
Tipo B	21	14,2413%	40,3276%	
Tipo C	6	15,6274%	61,2336%	
Tipo D	25	30,2628%	32,5429%	NO APLICA
Tipo E	38	29,1732%	21,5706%	NO APLICA
HP X58045DN	1	0,00 €	30,2415%	
HPE57540DN	5	0,00 €	13,7935%	
HPE50145DN	3	0,00 €	18,7500%	NO APLICA
HPE60155DN	16	0,00 €	3,7745%	NO APLICA
HPE78325DN	3	0,00 €	40,2654%	

A la vista de la oferta presentada por la empresa y, teniendo en cuenta los criterios de valoración definidos en el PCAP donde se indica que, para el criterio precio se considerarán las ofertas como anormalmente bajas cuando, concurriendo un solo licitador, la oferta sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales:



- PB1= Media ponderada de las bajas ofertadas por la cuota mensual por máquina

$$PB1 = ((17,2609*30)+(14,2413*16)+(15,6274*5)+(30,2628*20)+(29,1732*29))/100 = \mathbf{22,7510\%}$$

- PB2 = Media ponderada de las bajas ofertadas por el coste de impresión de las máquinas a aportar

$$PB2 = ((4,4580*30)+(40,3276*20)+(61,2336*20)+(32,5429*10)+(21,5706*10))/90 = \mathbf{30,0678\%}$$

- PB3 = Media ponderada de las bajas ofertadas por el coste de impresión de las máquinas aportadas por el ayuntamiento

$$PB3 = ((30,2415*15)+(13,7935*28)+(18,7500*15)+(3,7745*22)+(40,2654*20))/100 = \mathbf{20,0944\%}$$

- **PB MEDIA OFERTADO**= (0,50*PB1)+(0,40*PB2)+(0,10*PB3) = **25,41%**

La oferta presentada por la empresa INFORMÁTICA, CÁLCULO Y TÉCNICA, S.A. se considera anormalmente baja” por ser su oferta inferior en 25,41 unidades porcentuales.

Valoración de la Justificación de Baja Anormal

En el documento presentado por la empresa ICT, hace constar las siguientes justificaciones:

- ICT disfruta de 44 años de experiencia y antigüedad en los contratos con HP, actualmente hpi (dispositivos de impresión e informática de consumo) y HPE (informática de sistemas) que respaldan nuestra capacidad para, en el plazo establecido, suministrar los equipos con las características designadas, y ofrecer un servicio de mantenimiento con los SLA demandados. Se adjuntan certificados de distribución con hpi “Certificado de membresía HP Amplify” y Certificado_baja_temeraria_V2 emitido por hpi para la presente licitación. Con ello argumentamos el alto nivel competitivo de precios y condiciones financieras con los que se ha llegado al compromiso de esta oferta. Este esfuerzo del fabricante abarca el suministro con más peso en la solución que incluye las impresoras, sus consumibles y su mantenimiento durante 4 años.
- Se adjunta certificado de distribución de ICT con HPE, Certificado Membresía HPE Certificate - FY24. Esta relación también de 44 años de antigüedad nos otorga la correspondiente experiencia en la implantación y administración de sistemas. Y respalda la competencia de ICT y su acceso a condiciones especiales de precio y financiación para la puesta en marcha de los sistemas implicados en el alojamiento de la solución de gestión incluida en el presente proyecto.

Conclusión

Tras lo expuesto por ICT, la justificación explica satisfactoriamente su oferta en términos tanto económicos como de calidad, entendiendo que ICT cuenta con los medios humanos y técnicos, solvencia, posición en el mercado y experiencia adecuados y suficientes para afrontar la viabilidad técnica del objeto de la presente contratación.



Por todo lo anterior esta jefatura de servicio considera que la justificación efectuada por el licitador explica satisfactoriamente la oferta presentada tanto en términos técnicos como económicos, por lo que solicito a la mesa de contratación que de por válida la misma y proceda a la clasificación y acuerde la adjudicación a favor de la mejor oferta, de acuerdo con el orden en que hayan sido clasificadas las distintas ofertas.

Las empresas que han presentado oferta el expediente referenciado son (se las identifica con la numeración utilizada por el área de contratación en las actas de apertura de los sobres):

- EMPRESA 1: INFORMÁTICA, CÁLCULO Y TÉCNICA, S.A.

➤ **Valoración Sobre 3:**

Empresa 1: INFORMÁTICA, CÁLCULO Y TÉCNICA, S.A.

CRITERIO	PUNTOS
Precio	25,41
Criterios Tecnicos	11
Criterios Medio Ambientales	3
Criterios Calidad y Seguridad	1
TOTAL	40,41

➤ **Valoración Sobre 2:**

EMPRESA	PUNTUACIÓN
INFORMÁTICA, CÁLCULO Y TÉCNICA, S.A.	8

La siguiente tabla muestra las puntuaciones obtenidas por los licitadores resultantes de las valoraciones tanto de los criterios subjetivos (sobre 2) como de los objetivos (sobre 3):

EMPRESA	Puntuación sobre 2	Puntuación sobre 3	PUNTUACIÓN TOTAL
INFORMÁTICA, CÁLCULO Y TÉCNICA, S.A.	8	40,41	48,41

Es lo que tengo a bien informar a los efectos de valoración correspondientes al expediente de contratación 6609, salvo error u omisión no intencionados.

En Alcalá de Henares, firmado y fechado digitalmente

Santiago Galicia Martinez
(fechado y firmado digitalmente)